

**Administradora
de Fondos de Pensiones
Popular, S. A.**

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2013**

**Administradora de Fondos de Pensiones
Popular, S. A.**
Índice
31 de Diciembre de 2013

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	3 - 4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-22



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de
Pensiones Popular, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (en adelante la Administradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de
Pensiones Popular, S. A.
Página 2

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan.

Otros Asuntos

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de pensiones administrado por la Administradora tenía un patrimonio de RD\$69,407,531,554, del cual mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

PricewaterhouseCoopers

26 de febrero de 2014

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2013

CODIGO	DESCRIPCION	2013 RD\$	2012 RD\$
1	ACTIVO	2,683,011,843	2,251,104,121
1.1	ACTIVO DISPONIBLE	9,971,418	10,022,397
1.1.1	Efectivo	-	-
1.1.2	Cuentas Corrientes Instituciones Financieras (Nota 11)	9,971,418	10,022,397
1.2	CUENTAS POR COBRAR (Nota 5.1)	291,742,227	401,932,447
1.2.1	Cuentas por Cobrar – Fondos de Pensiones	209,011,068	348,936,925
1.2.2	Cuentas por Cobrar – Tesorería de la Seguridad Social	-	-
1.2.3	Otras Cuentas por Cobrar	82,731,159	52,995,522
1.3	INVERSIONES (Nota 5.2)	899,638,262	606,259,941
1.3.1	Inversiones – Sector Público	714,807,279	14,689,180
1.3.2	Inversiones – Instituciones Financieras	105,317,756	501,824,402
1.3.3	Inversiones – Empresas	79,308,139	89,552,894
1.3.9	Otras Inversiones	205,088	193,465
1.4	GARANTIA DE RENTABILIDAD (Nota 8)	1,029,920,980	813,067,531
1.4.1	Garantía de Rentabilidad	1,029,920,980	813,067,531
1.5	ACTIVOS FIJOS (Nota 5.3)	436,751,135	407,067,404
1.5.1	Terrenos	120,443,288	110,141,768
1.5.2	Edificaciones	307,855,965	283,134,716
1.5.3	Mobiliario y Equipos	67,438,218	53,723,268
1.5.4	Construcciones y Adquisiciones en Proceso	3,928,312	11,220,633
1.5.5	Mejoras en Propiedades Arrendadas	11,956,263	11,956,263
1.5.6	Otros Activos Fijos	-	-
1.5.7	(Depreciación Acumulada de Activos Fijos)	(74,870,911)	(63,109,244)
1.6	OTROS ACTIVOS (Nota 5.4)	14,987,821	12,754,401
1.6.1	Pagos Anticipados	4,583,094	4,045,334
1.6.2	Impuesto sobre la Renta Diferido	5,613,703	4,452,237
1.6.3	Gastos Diferidos, Netos	27,840	-
1.6.4	Bienes Diversos	4,763,184	4,256,830
	TOTAL ACTIVO	2,683,011,843	2,251,104,121
6	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	69,407,531,554	55,031,541,164
6.1.1	Activos de los Fondos Administrados	69,407,531,554	55,031,541,164


Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Balance General


Al 31 de Diciembre de 2013

CODIGO	DESCRIPCION	2013 RD\$	2012 RD\$
2	PASIVO	423,272,048	300,467,394
2.1	PASIVO CORRIENTE	423,272,048	300,467,394
2.1.1	Cuentas por Pagar – Fondos de Pensiones		
2.1.2	Cuentas por Pagar – Tesorería de la Seguridad Social	4,283,037	5,557,764
2.1.3	Cuentas por Pagar – Compañías de Seguros	-	-
2.1.4	Cuentas por Pagar – Empresas Relacionadas (Nota 11)	163,896	176,892
2.1.5	Financiamientos Obtenidos	-	-
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar	-	-
2.1.7	Acreedores Diversos (Nota 5.5)	83,612,029	36,322,224
2.1.8	Impuesto sobre la Renta Diferido	-	-
2.1.9	Provisiones (Nota 5.6)	335,213,086	258,410,514
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO		
2.2.1	Documentos por Pagar – Empresas Relacionadas	-	-
2.2.2	Financiamientos Obtenidos	-	-
2.2.3	Otros Documentos por Pagar – Largo Plazo	-	-
2.2.4	Provisiones	-	-
	TOTAL PASIVO	423,272,048	300,467,394
3	PATRIMONIO	2,259,739,795	1,950,636,727
3.1	CAPITAL EN CIRCULACIÓN (Nota 6)	280,000,500	280,000,500
3.1.1	Capital		
3.1.2	(Acciones en Tesorería)	280,000,500	280,000,500
3.2	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		
3.2.1	Primas sobre Acciones	-	-
3.2.2	Aportes para Incrementos de Capital	-	-
3.3	RESERVAS PATRIMONIALES	28,000,050	28,000,050
3.3.1	Reservas Obligatorias (Nota 7)	28,000,050	28,000,050
3.3.2	Reservas Voluntarias	-	-
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS	634,634,377	534,830,380
3.4.1	Utilidades no Distribuibles	-	-
3.4.2	Utilidades por Aplicar	634,634,377	534,830,380
3.4.3	(Pérdidas por Absorber)	-	-
3.5	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,317,104,868	1,107,805,797
3.5.1	Utilidad del Ejercicio		
3.5.2	(Pérdida del Ejercicio)	1,317,104,868	1,107,805,797
	TOTAL PATRIMONIO	2,259,739,795	1,950,636,727
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,683,011,843	2,251,104,121
7	CUENTAS DE ORDEN (HABER)	69,407,531,554	55,031,541,164
7.1.1	Contra cuenta Activos de los Fondos Administrados	69,407,531,554	55,031,541,164

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 26 de febrero 2014 y las notas adjuntas de la 1 a la 15.


Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas y Planificación



Eduardo J. Grullón
Presidente

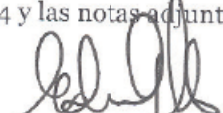

Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones


Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Estado de Resultados
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013

CODIGO	DESCRIPCION	2013 RD\$	2012 RD\$
4	INGRESOS	2,649,463,084	1,933,919,127
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	2,266,872,310	1,674,740,327
4.1.1.01	Comisión Mensual Administrativa	434,020,511	392,757,518
4.1.1.02	Comisión Anual Complementaria	1,832,648,698	1,281,728,965
4.1.1.03	Cobros por Servicios Operacionales	-	-
4.1.1.04	Otros Ingresos Operacionales	203,101	253,844
4.2	INGRESOS FINANCIEROS	381,771,640	256,519,665
4.2.1	Ingresos Financieros	89,634,347	21,548,891
4.2.2	Dividendos Ganados	-	-
4.2.3	Rendimiento Garantía de Rentabilidad	114,084,065	94,340,979
4.2.4	Otros Ingresos Financieros (Nota 5.1)	178,053,228	140,629,795
4.3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	819,134	2,659,135
4.3.1	Ingresos Extraordinarios	819,134	2,659,135
	TOTAL INGRESOS	2,649,463,084	1,933,919,127
5	GASTOS	785,925,141	558,581,607
5.1	GASTOS OPERACIONALES	578,443,410	440,358,232
5.1.1	Gastos del Personal de Ventas	127,092,427	108,722,023
5.1.2	Gastos del Personal Administrativo	328,524,633	247,612,564
5.1.3	Gastos por Servicios Externos	122,826,350	84,023,645
5.2	GASTOS GENERALES	187,888,303	114,167,926
5.2.1	Gastos de Traslados y Comunicaciones	15,236,032	12,793,108
5.2.2	Gastos de Infraestructura	40,803,206	49,553,724
5.2.3	Gastos Diversos (Nota 5.7)	131,849,065	51,821,094
5.3	GASTOS FINANCIEROS	19,593,428	4,055,449
5.3.1	Intereses por Financiamiento	16,869,507	2,153,083
5.3.2	Pérdida Garantía de Rentabilidad	-	-
5.3.3	Otros Gastos Financieros	2,723,921	1,902,366
5.5	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
5.5.1	Gastos Extraordinarios	-	-
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE RENTA	1,863,537,943	1,375,337,520
5.4	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	546,433,075	267,531,723
5.4.1	Impuesto sobre la Renta (Nota 10)	546,433,075	267,531,723
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,317,104,868	1,107,805,797

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 26 de febrero 2014 y las notas adjuntas de la 1 a la 15.


Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas y Planificación


Eduardo J. Grullón
Presidente

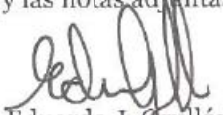

Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones


Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013

	Capital en Circulación RD\$	Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$	Reservas Patrimoniales RD\$	Resultados Acumulados RD\$	Resultados del Ejercicio RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2012	280,000,500	-	28,000,050	340,038,178	670,793,056	1,318,831,784
Capitalización de Resultados del Período Anterior	-	-	-	670,793,056	(670,793,056)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(476,000,854)	-	(476,000,854)
Aumento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incrementos de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,107,805,797	1,107,805,797
Saldo al 31 de diciembre de 2012	280,000,500	-	28,000,050	534,830,380	1,107,805,797	1,950,636,727
Capitalización de Resultados del Período Anterior	-	-	-	1,107,805,797	(1,107,805,797)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(1,008,001,800)	-	(1,008,001,800)
Aumento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incrementos de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,317,104,868	1,317,104,868
Saldo al 31 de diciembre de 2013	280,000,500	-	28,000,050	634,634,377	1,317,104,868	2,259,739,795

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 26 de febrero 2014 y las notas adjuntas de la 1 a la 15.


Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas y Planificación



Eduardo J. Grullón
Presidente



Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones


Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013

DESCRIPCION	2013 RD\$	2012 RD\$
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	1,317,104,868	1,107,805,797
Abonos (cargos) a resultados que no generan flujo de efectivo:		
Intereses devengados y no cobrados	(216,825,851)	(146,340,979)
Provisiones y provisiones	335,213,086	258,410,514
Depreciación del activo fijo	17,450,923	30,157,455
TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO EJERCICIO	1,452,943,026	1,250,032,787
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	181,190,220	(189,613,129)
Incremento en la garantía de rentabilidad	(102,769,384)	(91,439,999)
Incremento en pagos anticipados	(1,699,226)	(589,296)
Disminución (Incremento) en otros activos corrientes	(534,194)	1,997,465
(Disminución) Incremento en cuentas comerciales por pagar	46,002,082	3,300,481
Disminución en deudas fiscales y sociales	(258,410,514)	(111,560,155)
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(136,221,016)	(387,904,633)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activos fijos	(47,150,401)	(84,939,202)
Venta de activos fijos neto	15,747	1,653,650
Cancelaciones y colocaciones - neto en inversiones temporarias y permanentes	(261,636,535)	(410,166,217)
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(308,771,189)	(473,451,769)
FLUJO DE EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(1,008,001,800)	(476,000,854)
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,008,001,800)	(476,000,854)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFFECTIVO	(50,979)	(87,324,469)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	10,022,397	97,346,866
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	9,971,418	10,022,397

Estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con el informe de los auditores independientes del 26 de febrero de 2014 y las notas adjuntas de la 1 a la 15.


Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas y Planificación


Eduardo J. Grullón
Presidente


Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

1. Constitución y Objetivo de la Sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (en adelante AFP Popular o la Administradora) es una filial del Grupo Popular, S. A. (con participación accionaria al 100%), y fue constituida el 5 de marzo de 1998 bajo las leyes de la República Dominicana. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son sociedades financieras constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional. Actualmente AFP Popular administra el Fondo de Pensiones Tipo-1 AFP Popular.

La gerencia general de la Administradora tiene sede en la Ave. Abraham Lincoln No. 702, esquina calle Andrés Julio Aybar, Santo Domingo, República Dominicana.

Registro de la AFP en la Cámara de Comercio y Producción

La Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. está registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., con el No. 12073SD.

2. Actividades de la Sociedad

La Resolución No. 32-03 del 13 de enero de 2003 emitida por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN) otorgó la habilitación definitiva de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

3. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

La Administradora prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas contables de la Administradora difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para administradoras de fondos de pensiones, por consiguiente los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Se resume a continuación ciertas diferencias:

- i) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.
- ii) La Superintendencia de Pensiones establece que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, deben ser clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

- iii) Las inversiones se clasifican por tipo de emisor (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida*, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten. *Activos disponibles para la venta*, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período. *Activos mantenidos hasta su vencimiento*, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- iv) La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa establecida por dicha Superintendencia. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Pensiones no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- vi) La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio, y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 24 de febrero de 2014 por la gerencia.

Período Cubierto por los Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Las políticas contables más importantes seguidas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados.

Bases de Presentación de Estados Financieros

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones en custodia y bajo administración como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en el formato específico establecido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Los presentes estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo de pensiones que administra.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos. Los estimados se usan principalmente para contabilizar los ingresos por comisión sobre primas de seguros de discapacidad y sobrevivencia, depreciación y amortización de activos a largo plazo, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta y diferido y otras provisiones para gastos incurridos pendientes de pago. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Registros Contables y Transacciones en Moneda Extranjera

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevalecientes al momento de éstas efectuarse. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre comunicada a la Administradora por la Superintendencia de Pensiones.

Reconocimiento de los Ingresos más Significativos

La Administradora recibe ingresos de los afiliados al Fondo T-1 AFP Popular y de los empleadores por concepto de comisión de administración y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

Comisión Administrativa

Por la administración de las cuentas personales de los afiliados al Fondo de Pensiones T-1 AFP Popular se percibe una comisión equivalente al 0.5% de los aportes realizados al Fondo, la cual se reconoce mensualmente al momento de recibir los recursos correspondientes a las cotizaciones de los afiliados.

Comisión Anual Complementaria

Por la administración de los Fondos de Pensiones T-1 AFP Popular se devenga un ingreso por comisión anual complementaria equivalente al 25% (30% hasta el mes de octubre de 2013) del rendimiento generado por las inversiones del Fondo de Pensiones Tipo-1 menos la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior de los certificados de depósito de la banca comercial.

En el mes de noviembre de 2013, la empresa decidió reducir de un 30% a un 25% la Comisión Anual Complementaria, lo cual puso en conocimiento mediante publicaciones realizadas acorde a la normativa vigente.

Esta comisión se cobra mensualmente sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03 y No. 239-05.

Ingresos Financieros

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre la base de acumulación de interés simple. Los ingresos generados por las inversiones cupón cero se registran en forma lineal en base a una tasa de descuento.

Primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia

Los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el período por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, se corresponden con el monto pagado a la compañía de seguros correspondiente.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

La Administradora reconoce ingresos por comisión sobre primas del seguro de discapacidad y sobrevivencia basados en los términos contractuales con una compañía de seguros, estimando principalmente dicho ingreso en función a las primas pagadas en el año y los siniestros incurridos estimados (Ver Nota 5.1).

Gastos

La Administradora reconoce los gastos sobre la base de acumulación.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual complementaria por cobrar sobre el fondo que administra y la comisión por cobrar sobre primas del seguro de discapacidad y sobrevivencia.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores están registradas al costo de adquisición, sin exceder su valor estimado de realización. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados, usando el método de interés efectivo.

La Administradora realiza inversiones para los recursos del fondo administrado siguiendo los lineamientos de la Ley No. 87-01 y sus normativas complementarias.

Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones, se valúan al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro.

Garantía de Rentabilidad

Con carácter obligatorio todas las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben constituir un fondo de "Garantía de Rentabilidad" destinado, exclusivamente, a garantizar la rentabilidad mínima del Fondo que administra, conforme los requerimientos de la Ley No. 87-01 y sus normativas complementarias, en caso que la rentabilidad real resulte insuficiente. Este fondo debe ser invertido en el patrimonio del Fondo de Pensiones T-1, debiendo ser como mínimo igual al 1% del total Fondo de Pensiones T-1, y debe ser de carácter inembargable. La Administradora mantiene un 1.5%, excediendo en un 50% el mínimo requerido por la Ley No. 87-01.

Activos Fijos y Depreciación

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se registra por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en los resultados.

La vida útil utilizada para depreciar los activos fijos se detalla a continuación:

<u>Tipos de Activos</u>	<u>Vida Útil en Años</u>
Edificios	30
Mejoras en propiedad arrendada	5
Vehículos	5
Mobiliario y equipo de oficina	4 a 10

Otros Activos y Amortización

Los otros activos comprenden principalmente impuesto sobre la renta diferido, gastos pagados por adelantado y bienes diversos.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

Los gastos pagados por adelantado y bienes diversos son erogaciones que no son reconocidas totalmente como gastos, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de estos rubros se incluyen seguros, licencias de software, suministros de mercadeo, papelería y útiles.

Beneficios al Personal

Bonificación y Otros Beneficios

La Administradora registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

Indemnización por Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

Plan de Retiros y Pensiones

La administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad posee una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable que una erogación de fondos sea requerida para cancelar dicha obligación, y su monto pueda ser determinado en forma confiable.

Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización, son testeados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la gerencia no identificó ninguna situación de deterioro.

Impuesto sobre la Renta

La Administradora reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, prescindiendo de cuando se reconocen para fines impositivos.

La Administradora reconoce el impuesto sobre la renta diferido en base al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros según las bases contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Se reconocen además como generadoras de impuesto diferido las pérdidas fiscales y otros atributos fiscales que producen un efecto impositivo en el futuro.

El gasto de impuesto incluye el impuesto corriente que resulta en base a la ganancia fiscal del período y el efecto del impuesto sobre la renta diferido reconocido en base al método indicado en el párrafo anterior.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce sólo si existe evidencia razonable de que la entidad logrará un ahorro de impuesto efectivo en el período en que el mismo revierta.

Capital Mínimo

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y las Circulares No. 83-13 y 78-12 emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana para los períodos terminados al 31.12.2013 y 2012 respectivamente.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones no fue posible determinar ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables.

4. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

	2013		2012	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos				
Efectivo	729	31,106	13,515	544,114
Cuentas por Cobrar	-	-	13,200	531,432
Inversiones (Nota 5.2)	3,148,689	134,354,560	3,024,052	121,748,334
Total de Activos	3,149,418	134,385,666	3,050,767	122,823,880
Pasivos				
Acreedores Diversos	22,860	975,436	78,104	3,144,467
Posición Neta	3,126,558	133,410,230	2,972,663	119,679,413

Las tasas de cambio utilizadas para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera fueron de RD\$42.67:US\$1.00 y RD\$40.26: US\$1.00 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

5. Composición de los Grupos en los Estados Financieros

5.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

	2013	2012
Fondos de pensiones	RD\$209,011,068	RD\$348,936,925
Relacionadas (Nota 11)	109,318	103,040
Funcionarios y empleados	11,211,881	531,432
Otras (*)	71,409,960	52,361,050
	RD\$291,742,227	RD\$401,932,447

(*) Incluye una cuenta por cobrar por comisión sobre primas del seguro de discapacidad y sobrevivencia de RD\$71.1 millones (2012: RD\$52 millones). El ingreso anual estimado en 2013 por este concepto asciende a RD\$163 millones (2012: RD\$130 millones), que se clasifica en el renglón de otros ingresos financieros en el estado de resultados.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

5.2. Inversiones

Las inversiones consisten en:

	2013	2012
Sector Público:		
Certificados de inversión a plazo fijo que devengan una tasa de interés anual entre 13% y 16%, emitidos por el Banco Central de la República Dominicana – BCRD, con vencimientos entre 2014 y 2020; Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda que devengan una tasa de interés anual entre 7% y 12.5% con vencimiento entre 2018 y 2023, incluye US\$3,097,341 (2012: Certificados de inversión a plazo fijo que devengan una tasa de interés anual entre 10% y 16% emitidos por el Banco Central de la República Dominicana – BCRD, con vencimientos en 2013 y 2019)	RD\$714,807,279	RD\$ 14,689,180
	714,807,279	14,689,180
Instituciones Financieras:		
Certificados financieros que devengan una tasa de interés anual entre 4.90% y 11% emitidos por bancos múltiples de la República Dominicana, con vencimientos en 2014 y 2016 (2012: Certificados financieros que devengan una tasa de interés anual entre 2.40% y 4.90%, emitidos por bancos múltiples de la República Dominicana, con vencimientos en 2013; incluye US\$2,973,794)	105,317,756	501,824,402
	105,317,756	501,824,402
Inversiones – Empresas:		
Unipago, S. A. - 66,740 inversiones en acciones (participación del 13%), con un valor nominal de RD\$100 cada una (a)	6,699,773	6,699,773
Títulos de deuda emitido por Parallax Valores, S. A. – Puesto de Bolsa y Consorcio Energético Punta Cana – Macao, S. A., que devengan una tasa de interés anual entre 6.50% y 12.25%, con vencimientos entre 2013 y 2018; incluye US\$51,348 (2012: títulos de deuda de Parallax Valores, S. A. - Puesto de Bolsa y Consorcio Energético Punta Cana – Macao, S.A. entre 6.5% y 12.25% de interés anual, con vencimientos en 2013 y 2018)	72,608,366	82,853,121
	79,308,139	89,552,894
Otras Inversiones:		
Certificados financieros que devengan una tasa de interés anual del 6.25% en bancos múltiples, con vencimiento en 2014 (2012: al 4.9% de interés anual con vencimiento en 2013)	205,088	193,465
	205,088	193,465
	<u>RD\$899,638,262</u>	<u>RD\$606,259,941</u>

(a) Unipago, S. A. es una empresa a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley No. 87-01, y no es considerada como vinculada por dicha superintendencia.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

5.3. Activos Fijos

Los activos fijos consisten de:

	Terreno y Edificio RD\$	Mobiliario y Equipo de Oficina RD\$	Vehículos RD\$	Construcción en Proceso RD\$	Mejoras en Propiedad Arrendada RD\$	Total RD\$
2013						
<i>Al costo</i>						
Saldos al inicio del año	393,276,484	39,127,677	14,595,591	11,220,633	11,956,263	470,176,648
Adiciones	-	4,786,335	-	42,364,066	-	47,150,401
Retiros	-	(5,705,003)	-	-	-	(5,705,003)
Transferencias	35,022,769	14,633,618	-	(49,656,387)	-	-
Saldos al final del año	428,299,253	52,842,627	14,595,591	3,928,312	11,956,263	511,622,046
<i>Depreciación acumulada</i>						
Saldos al inicio del año	(39,765,937)	(15,464,931)	(6,337,480)	-	(1,540,896)	(63,109,244)
Gasto de depreciación	(4,044,488)	(8,096,034)	(2,919,148)	-	(2,391,253)	(17,450,923)
Retiros	-	5,689,256	-	-	-	5,689,256
Saldos al final del año	(43,810,425)	(17,871,709)	(9,256,628)	-	(3,932,149)	(74,870,911)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	384,488,828	34,970,918	5,338,963	3,928,312	8,024,114	436,751,135
2012						
<i>Al costo</i>						
Saldos al inicio del año	327,549,378	30,802,853	14,714,218	40,621,193	3,050,300	416,737,942
Adiciones	12,547,747	6,949,624	4,662,048	40,484,323	295,460	64,939,202
Retiros	-	(3,669,521)	(4,780,675)	-	(3,050,300)	(11,500,496)
Transferencias	53,179,359	5,044,721	-	(69,884,883)	11,660,803	-
Saldos al final del año	393,276,484	39,127,677	14,595,591	11,220,633	11,956,263	470,176,648
<i>Depreciación acumulada</i>						
Saldos al inicio del año	(20,166,799)	(13,255,818)	(6,485,298)	-	(2,890,720)	(42,798,635)
Gasto de depreciación	(19,599,138)	(5,863,799)	(2,994,042)	-	(1,700,476)	(30,157,455)
Retiros	-	3,654,686	3,141,860	-	3,050,300	9,846,846
Saldos al final del año	(39,765,937)	(15,464,931)	(6,337,480)	-	(1,540,896)	(63,109,244)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2012	353,510,547	23,662,746	8,258,111	11,220,633	10,415,366	407,067,404

5.4. Otros Activos

Los otros activos se componen de:

	2013	2012
Gastos pagados por adelantado	RD\$ 4,583,094	RD\$ 4,045,334
Impuesto sobre la renta diferido - activo (Nota 10)	5,613,703	4,452,237
Software, Neto	27,840	-
Bienes diversos	4,763,184	4,256,830
	<u>RD\$14,987,821</u>	<u>RD\$12,754,401</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

5.5. Acreedores Diversos

Los acreedores diversos se componen de:

	2013	2012
Cuentas por pagar	RD\$59,029,881	RD\$18,245,868
Impuestos retenidos y otros por pagar	<u>24,582,148</u>	<u>18,076,356</u>
	<u>RD\$83,612,029</u>	<u>RD\$36,322,224</u>

5.6. Provisiones

Las provisiones se componen de:

	2013	2012
Bonificaciones, regalías e incentivos al personal	RD\$101,050,612	RD\$ 58,912,910
Impuesto sobre la renta por pagar	229,162,474	199,497,604
Otras Provisiones para Contingencias	<u>5,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>RD\$335,213,086</u>	<u>RD\$258,410,514</u>

5.7. Gastos Diversos

Los gastos diversos se componen de:

	2013	2012
Cuotas, suscripciones y membresías	RD\$ 11,240,880	RD\$ 3,111,487
Publicidad y mercadeo	61,323,623	13,641,900
Impuestos y retribuciones al personal	21,760,942	15,615,789
Otros impuestos	29,871,637	13,865,305
Otros	<u>7,651,983</u>	<u>5,586,613</u>
	<u>RD\$131,849,065</u>	<u>RD\$51,821,094</u>

6. Capital Social y Capital Mínimo

El capital social de la Administradora está compuesto por:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012	<u>3,000,000</u>	<u>300,000,000</u>	<u>2,800,005</u>	<u>280,000,500</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

La Ley No. 87-01 requiere a las administradoras de fondos de pensiones un capital mínimo de RD\$10,000,000 en efectivo, totalmente suscrito y pagado hasta 10,000 afiliados. Dicho capital debe indexarse anualmente a fin de mantener su valor real e incrementarse en 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital mínimo indexado hasta 10,000 afiliados era de RD\$20,794,130 y RD\$20,011,673, respectivamente, de acuerdo a las Circulares No. 83-13 y 78-12 emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Resolución No. 22-02 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece los mecanismos para el cómputo del capital mínimo, como sigue:

Código	Rubro	Operador	Determinación Patrimonio Neto AFP	
			2013	2012
1,000	Total Patrimonio Contable al 31 de diciembre	+/-	RD\$2,259,739,795	RD\$1,950,636,727
2,000	Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	-	(10,080,736)	(10,125,437)
3,000	Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo	-	-	-
4,000	Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	(85,425,081)	(485,882,372)
5,000	Patrimonio Neto	-	2,164,233,978	1,454,628,918
6,000	Capital Mínimo Exigido	-	372,214,921	338,197,279
7,000	Superávit de Capital Mínimo		<u>RD\$1,792,019,057</u>	<u>RD\$1,116,431,639</u>
8,000	Número Total de Afiliados a la AFP		<u>854,809</u>	<u>802,598</u>

La Asamblea de Accionistas del 19 marzo de 2013 aprobó el pago de dividendos por RD\$1,008,001,800 sobre los resultados del año 2012 (2012: RD\$476,000,854 aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2012).

7. Reservas Obligatorias

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas del resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social, la misma no está disponible para dividendos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administradora había alcanzado el límite máximo permitido por ley para constituir dicha reserva.

8. Bienes de Disponibilidad Restringida

La garantía de rentabilidad requerida por la Resolución No.71-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana que se explica en Nota 12, está compuesta por:

	2013	2012
Aportes a la garantía de rentabilidad	RD\$ 627,217,701	RD\$524,448,317
Rendimientos	402,703,279	288,619,214
	<u>RD\$1,029,920,980</u>	<u>RD\$813,067,531</u>

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

9. Otras Revelaciones Importantes

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la no ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 89 de la Ley No. 87-01.
- La no inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo 98 de la Ley No. 87-01.
- La realización del devengamiento y cobro de la comisión anual complementaria durante el ejercicio, siguiendo las disposiciones de las Resoluciones No. 34-03 del 16 de enero de 2003 y No. 239-05 del 6 de junio de 2005.
- La consolidación de estados financieros en el caso de existencia de inversiones mayores al cincuenta por ciento (50%) del capital accionario de otra entidad.
- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la AFP durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la AFP a la Compañía Aseguradora por igual concepto.

10. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2012 se determina en base al 29% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. Para los períodos futuros aplica una tasa de 29% en 2013, 28% en 2014 y 27% a partir de 2015.

El Código Tributario establece además un impuesto sobre activos, equivalente al 1% del balance total de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones, impuestos anticipados, revaluación de activos, terrenos rurales y edificaciones de explotaciones agropecuarias no forman parte de la base imponible de este impuesto. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, equivalente al impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 está compuesto de la siguiente manera:

	2013	2012
Impuesto corriente	RD\$544,484,896	RD\$404,751,650
Impuesto diferido	(1,161,466)	
Crédito por retención de dividendos (a)		(138,040,247)
Costo de amnistía (b)	-	3,968,107
Otros	3,109,645	(3,147,787)
	RD\$546,433,075	RD\$267,531,723

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

- (a) Antes de la promulgación de la Ley de Reforma Fiscal, los dividendos distribuidos en efectivo o en especie, excepto capitalizaciones de ganancias, estaban sujetos a una retención de impuesto sobre la renta de 29%, la cual una vez pagada era acreditada contra el impuesto sobre la renta de la empresa en el mismo período de la distribución, con lo que el efecto en la tasa efectiva consolidada era neutro. La Ley de Reforma Fiscal estableció un impuesto definitivo de 10% sobre los dividendos distribuidos a partir de su promulgación, el cual debe ser retenido a los accionistas por la empresa que realiza la distribución. Este nuevo tratamiento sustituyó el régimen anterior.
- (b) Corresponde al costo de amnistía de acuerdo con la promulgación de la Ley No. 309-12 del 7 de diciembre de 2012. Esa ley establece una amnistía fiscal aplicable a contribuyentes y/o responsables, con relación a los siguientes impuestos: impuesto sobre la renta, impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), impuesto a la propiedad inmobiliaria (IPI), impuesto sobre sucesiones, impuesto sobre transferencias inmobiliarias e impuesto sobre activos (ISA). Los principales beneficios que ofrece la amnistía fiscal consisten en considerar fiscalizados los períodos no prescritos hasta el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011, así como la eliminación de recargos e intereses relacionados con deudas de impuestos existentes a consecuencia de reclamos hechos por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) aunque estén en proceso de recursos.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de:

	2013	2012
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$1,863,537,943	RD\$1,375,337,520
Más o (menos):		
Diferencias permanentes		
Impuestos no deducibles	26,313,496	17,331,584
Donaciones no admitidas	1,120,250	497,930
Ingresos exentos	(3,088,220)	-
Otras partidas	(323,933)	(345,475)
	<u>24,021,593</u>	<u>17,484,039</u>
Diferencias transitorias		
Diferencia cambiaria	(40,801)	(33,956)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(12,148,569)	4,281,630
Activos no capitalizados	379,086	258,126
(Reversión) Provisiones no deducibles	1,747,280	(1,013,043)
Ganancia en venta de activos depreciables	37,592	(618,970)
	<u>(10,025,412)</u>	<u>2,873,787</u>
Ganancia impositiva del año	RD\$1,877,534,124	RD\$1,395,695,346
Tasa de impuesto	29%	29%
Gasto de impuesto corriente	<u>RD\$ 544,484,896</u>	<u>RD\$ 404,751,650</u>

af af

af

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2013

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta como sigue:

	2013		
	Saldos al Inicio	Ajuste del Período	Saldos al Final
Activos fijos y mejoras a propiedades arrendadas	RD\$1,633,940	RD\$ 306,860	RD\$1,940,800
Provisiones	2,687,993	879,857	3,567,850
Diferencia cambiaria	130,304	(25,251)	105,053
	<u>RD\$4,452,237</u>	<u>RD\$1,161,466</u>	<u>RD\$5,613,703</u>

	2012		
	Saldos al Inicio	Ajuste del Período	Saldos al Final
Activos fijos y mejoras a propiedades arrendadas	RD\$1,633,940	RD\$ -	RD\$1,633,940
Provisiones	2,687,993	-	2,687,993
Diferencia cambiaria	130,304	-	130,304
	<u>RD\$4,452,237</u>	<u>RD\$ -</u>	<u>RD\$4,452,237</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impuesto sobre la renta diferido activo se incluye en Otros activos (Nota 5.4).

11. Transacciones y Saldos con Relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas son:

	2013	2012
Transacciones		
Intereses ganados sobre inversiones en valores	RD\$ 14,448,578	RD\$ 7,677,841
Gastos por servicios y comisiones	18,589,585	18,811,680
Ingresos por renta de inmuebles y otros	8,883,050	9,803,272
Préstamos obtenidos y pagados	1,350,000,000	100,000,000
Intereses pagados sobre préstamos	16,869,507	297,514
Saldos		
Efectivo	RD\$ 9,971,418	RD\$ 10,022,397
Cuentas por cobrar	109,318	103,040
Inversiones	85,425,081	485,882,372
Cuentas por pagar	163,896	176,892

Cely *q*

14

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

12. Compromisos y Contingencias

Rentabilidad Mínima

La Resolución No. 71-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima para cada año varía desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2013 y 2012 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por la Superintendencia de Pensiones.

Contrato de Servicio de Asesoría

La Administradora tiene un contrato con una empresa relacionada con renovación automática cada año, por el cual recibe servicios de asesoría de proyectos de inversión, de asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, de organización y de administración. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendieron a RD\$13,515,662 y RD\$12,286,965 respectivamente, que se incluyen en el renglón 5.1.3 de gastos por servicios externos en el estado de resultados.

13. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Administradora la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Administradora para minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Administradora.

Riesgo de Tipo de Cambio

La Administradora está expuesta al riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera que surgen de su exposición principalmente frente al dólar estadounidense. Como se describe en nota 4, la Administradora mantiene una posición neta positiva en moneda extranjera.

Riesgo Crediticio

La Administradora en 2013 tiene una alta concentración de sus inversiones equivalente al 79% en títulos valores del Gobierno Dominicano y del Banco Central de la República Dominicana, las cuales se consideran de bajo riesgo crediticio. En adición, la Administradora posee políticas internas y límites establecidos que aseguran que las negociaciones realizadas con los Bancos Comerciales y Empresas y emisores de las inversiones que poseen, dispongan de un apropiado historial de crédito.

Riesgo de Tasa de Interés

La Administradora se encuentra expuesta en su posición financiera y flujos de efectivo a las fluctuaciones en los cambios de tasas de interés. El margen financiero puede incrementarse como resultado de estas fluctuaciones, como también puede reducirse o crear pérdidas. Las principales inversiones se tienen en títulos valores emitidos por el Gobierno Dominicano y del Banco Central de la República Dominicana, los cuales devengan tasas de interés fija.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 la Administradora no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo tanto, los cambios en tasas de interés del mercado no tienen efecto sobre los resultados de operaciones de la Administradora.

14. Hechos Posteriores al Cierre

Actualización de la Indexación Anual del Capital Mínimo Exigido

El 16 de enero de 2014 se emitió la Circular No. 90-14 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP de acuerdo a la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2013 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 3.88%.

15. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las notas correspondientes a resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores no se incluyen porque las mismas no aplican.

